

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

REMEROTIPIA MUNICIPAL

El Rey en Barcelona

Una visita al buque almirante japonés

BARCELONA.—A las tres y media de la tarde llegó el Rey a la puerta de la Paz, acompañado del duque de Miranda, general Berenguer y su ayudante, coronel Morales.

Fueron recibidos en el embarcadero por el comandante de Marina, el ingeniero-jefe de las Obras del Puerto y numeroso público.

El Monarca y sus acompañantes embarcaron en una canoa preparada al efecto, en la que ondeó el pendón de Castilla.

Al pasar la embarcación frente al crucero «Lauria», la tripulación, formada sobre cubierta, dió los siete vivas de ordenanza, mientras se tocaba la Marcha Real.

El buque almirante japonés fué recibido Don Alfonso por el almirante, ministro plenipotenciario del Japón y el Estado Mayor del buque, mientras disparaban las salvas de ordenanza los dos buques extranjeros y la batería de Montjuich. La banda, de a bordo entonó la Marcha Real.

En el acorazado se hallaba formada, sobre cubierta, la oficialidad, los guardias marinas y la marinería.

Después de recorrer el buque pasó el Rey y su séquito al comedor del acorazado, donde fueron obsequiados. El almirante y el Monarca brindaron por la prosperidad de ambas naciones.

Después de pasar revista a la oficialidad, fué despedido el Rey con los mismos honores que a la entrada.

Los buques españoles surtos en el puerto estaban engalanados.

Al desembarcar D. Alfonso en el muelle de la Paz, fué objeto de muestras de afecto por el público allí congregado.

Agasajo al presidente en el Centro Militar

BARCELONA.—Por la tarde, a las siete, se celebró en el Centro del Ejército y la Armada el homenaje al general Primo de Rivera, de la oficialidad de Complemento, que consistió en la entrega de un retrato del general, y su colocación en el citado círculo.

Cuando llegó el presidente del Consejo estaban los salones del Círculo atestados de socios, y también asistieron muchos generales y autoridades diversas.

El general fué recibido con grandes aclamaciones, y cuando hubo pasado al salón de actos, el presidente del Círculo pronunció un breve discurso de salutación. Ofreció al marqués de Estella, en nombre del Círculo, el testimonio indeleble de gratitud por sus bondades, y rogó que recibiera el homenaje que le dedicaban los oficiales de Complemento para demostrarle su admiración por la labor que viene desarrollando al frente del Gobierno.

El oficial de Complemento Sr. Cortés ofreció el homenaje.

Discurso del jefe del Gobierno

Al levantarse a hablar el general Primo de Rivera se le aplaudió largamente. Comenzó diciendo que este retrato que le regalaba el Centro del Ejército y de la Armada será motivo para quedar más ligado a él en sentimientos de gratitud y de cariño. Añadió que la oficialidad de Complemento cada día había de tener más encaje orgánico en todas las manifestaciones del orden militar.

En un párrafo muy elocuente aludió al 13 de septiembre y habló de la satisfacción que sentía por haber podido recoger el fruto de su obra. Se refirió a los problemas resueltos y a los planteados, afirmando después que ha de seguir laborando, no sólo por remediar males precisamente, sino para traer bienes.

Indicó que era humano el desgaste, y que podía pensarse que en tres años de Gobierno, los que están al frente de los destinos de la nación se hubiesen gasta-

do, pero que, sin embargo, no ha sido así porque él se ha inspirado siempre en los sentimientos más puros. Habrá podido padecer errores o incurrir en omisiones, pero siempre ha seguido el camino de la rectitud con entusiasmo y con voluntad para realizar el bien.

Dedicó unos párrafos a la consideración que hoy merece la Patria fuera de sus fronteras.

Terminó en hermosos párrafos, en los que aludió a su perseverancia para trabajar por el bien de España.

Fuó ovacionado.

Marruecos

El parte oficial

«La columna del teniente coronel Asensio, que estaba en Chentuf, ha llegado a Feddan Yebel sin novedad, quedando guarneciendo aquella región un comandante con dos tabores.»

Sin novedad en nuestra zona de Protectorado.»

Noticias de Melilla

MELILLA.—Anoche, a bordo del cañonero «Dato», marchó a Tetuán el general Castro Girona, acompañado del coronel Barbero.

Procedentes de Targuist llegaron el coronel Campins, teniente coronel Alemán y el capitán Ostáriz.

Aguas arriba del Muluya se ha establecido un servicio de vigilancia para que avise en caso de sufrir crecida el río, con objeto de no acumular materiales en el vado de Saf Saf, donde se construye una pasadera.

Una huelga en Tánger

TANGER.—Por no haber aceptado los patronos la jornada de ocho horas, pedida por los obreros del ramo de construcción, se ha declarado la huelga general de este ramo.

Los panaderos se han solidarizado con los huelguistas.

Los soldados del tabor español han trabajado en las panaderías, sustituyendo a los huelguistas.

Fiestas de boda

MARRAKES.—Ayer han conenzado, con gran pompa, las fiestas que se celebran con motivo del casamiento de los hijos del Sultán.

Notas políticas

La Confederación de Viticultores

Durante estos días ha celebrado varias sesiones el Consejo directivo de la Confederación nacional de Viticultores, tratando de cuantos problemas existen planteados en relación con esta riqueza.

Se acordaron los principios fundamentales que deben ir al Reglamento de la ley de vinos para su máxima efectividad, reiterando la petición del nombramiento de vedores; hacer patente la protesta por la modificación de los impuestos sobre vinos y pedir que se restablezca el artículo 35 de dicha ley.

Se estudió ampliamente el proyecto de consorcio nacional para los mostos.

En Estado

El ministro de Estado recibió al embajador de la Argentina, con quien habló del Congreso de Aeronáutica, que se inauguró ayer tarde.

En Guerra

El ministro de la Guerra, señor duque de Tetuán, recibió en su despacho del palacio de Buenavista las visitas del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, del capitán general de la región, del coronel Sr. Curiel y del comandante Sr. Poza.

Consejo Superior de Ferrocarriles

Bajo la presidencia del general Mandyá se reunió el pleno del Consejo Superior de Ferrocarriles.

Por la gran cantidad de asuntos sometidos a la deliberación, habrá de desarrollarse esta reunión en varias sesiones consecutivas.

ACTO INAUGURAL

Congreso de Aeronáutica

A las seis de la tarde de ayer se inauguró en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones el Congreso Iberoamericano de Aeronáutica.

Banderas de todos los países de habla española y portuguesa, plantas y tapices adornaban la escalera y el salón, y porteros con uniforme de gran gala atendían a los congresistas.

Una banda de regimiento interpretaba composiciones musicales.

Ocuparon la presidencia el Infante D. Alfonso, que vestía el nuevo uniforme de aviación militar; los ministros de Estado, Guerra, Gracia y Justicia e Instrucción; el director general de Comunicaciones y el presidente del Comité organizador de este Congreso, Sr. Cárdenas.

Entre los congresistas se hallaban el capitán general de la Armada, el alcalde, el secretario general del ministerio de Estado, el general Vives, el coronel Kindelán, el comandante Herrera y la representación diplomática de los países adheridos al Congreso.

El ministro de Estado, en un breve discurso, habló de la conveniencia de aplicar la aeronáutica para el progreso de las comunicaciones.

Terminó diciendo que por encima de todas las opiniones técnicas y doctrinales, los debates y las resoluciones tendrán por denominador común la necesidad de que la coordinación que se establezca entre los países americanos y España y Portugal esté asentada sobre el principio de igualdad de todos los Estados.

El embajador de la Argentina, después de agradecer el saludo del ministro, dijo que esta Asamblea no era una cosa salida de la nada, que Iberoamérica ha tenido una navegación aérea representada desde el brasileño Santos Dumont hasta el invento del autogiro; evocó las figuras de Gago Coutinho y Sacadura Cabral, los primeros que unieron por el aire los países de la gran familia iberoamericana; las de Franco, Loriga y sus compañeros, el viaje de los argentinos de Nueva York a Buenos Aires, y después de una afirmación de la igualdad de los pueblos y de hacer votos por el éxito del Congreso, rogó a la Asamblea que, puesta en pie unos segundos, rindiese un tributo a los muertos de la aviación.

Los congresistas permanecen en pie unos instantes.

El señor Mello Barreto, embajador de

INSTRUCCION MILITAR

Curso de ferrocarriles

De acuerdo con lo prevenido y para la celebración del curso de ferrocarriles para la oficialidad de Ingenieros, se tendrán en cuenta las siguientes instrucciones:

El curso dará comienzo el día 2 del próximo mes de noviembre para terminar el 26 del mismo mes.

El curso comprenderá una serie de conferencias sobre asuntos y materias relacionados con las diversas aplicaciones de los servicios de ferrocarriles a los fines militares y adelantos que de la técnica ferroviaria pueden interesar más a dichos fines, seguidas aquéllas de un período de nueve días, dedicado a ejercicios y visitas de inspección de carácter práctico en las líneas militares en servicio y en construcción, y en parte de las civiles en explotación correspondientes a las líneas de Cataluña.

El personal que ha de concurrir a estos ejercicios será designado de las unidades de Ingenieros prevenidas por la Real orden de 14 de agosto anterior, en su apartado de Ferrocarriles.

En concepto de personal auxiliar para los trabajos y ejercicios que se lleven a efecto asistirá igualmente a ellos, durante cuatro días, una sección de Zapadores ferroviarios, compuesta de un teniente, dos sargentos y veinte cabos y soldados.

Portugal, pronunció en portugués un breve discurso.

Dirigé su primer saludo a Su Majestad el Rey, representado por Su Alteza el Infante don Alfonso, allí presente, y dice que en Su Majestad se reflejan todas las características de la gran nación, de la España inmortal, tierra del ensueño y maravilla.

Agradece el Gobierno de Su Majestad la invitación hecha a Portugal para tomar parte en esta conferencia, que reúne a una gran familia, unida en el culto de sus afectos de sangre y en la confianza de fecundas realizaciones. Menciona a Gago Coutinho, Sacadura Cabral, comandante Franco y sus heroicos compañeros, ilustres aviadores españoles y portugueses.

Termina envolviendo las naciones de Europa y América, que hablan las dos lenguas hermanas, en el cariñoso saludo que Portugal dirige al Congreso.

Finalmente, el Infante don Alfonso leyó unas cuartillas significando la satisfacción que siente, como Infante de España como aviador, al presidir este Congreso, y formulando sus votos porque redunde en favor del acercamiento espiritual de los pueblos que en él participan. Terminó declarando, en nombre de Su Majestad el Rey, inaugurado el Congreso. El Infante fué muy aplaudido.

Fiestas en Toledo

El séptimo centenario de la catedral

TOLEDO.—Se ha celebrado con extraordinaria brillantez el séptimo centenario de la erección de la catedral de Toledo.

Por la mañana, y asistido de todas las dignidades y mitrados, dijo una misa de pontifical el cardenal primado.

El obispo de Salamanca tuvo a su cargo el sermón de la ceremonia, que pronunció de una manera elocuentísima.

Para tan solemnisma ceremonia se utilizó el terno del cardenal Cisneros, el cáliz del siglo XV, llamado de Fonseca; los doseles de Carlos V y Aragón, el lavabo de turquesas, alfombras del siglo XV y otras joyas famosas de la catedral.

Después del oficio divino se verificó la peregrinación a Torrijos, donde se encuentran los restos de la beata conocida por la Loca del Sacramento, marchando a dicha localidad más de mil personas.

Después de visitar los restos de doña Teresa de Enríquez se celebró otra misa de pontifical, en la que ofició el cardenal arzobispo de Santiago, corriendo la plática a cargo del obispo de Oviedo.

Por la tarde se verificó una procesión, en la que figuraba el Altísimo, terminando con la bendición del cardenal primado.

COMENTARIOS

Las Clases pasivas

«No nos sorprende el favorable ambiente que ha encontrado entre los funcionarios públicos el nuevo estatuto de clases pasivas. La obra del Gobierno significa, en materia erizada de tantas dificultades técnicas como esta de ordenar los seguros de su personal, un positivo avance.»

Las ventajas que presenta el nuevo régimen con relación al viejo pueden condensarse así:

Unifica la legislación; equipara a funcionarios civiles y militares; resuelve la situación, que ya era inaplazable, de los ingresados en la Administración con posterioridad a 1919; extiende el régimen a millares de empleados públicos, precisando los más modestos y más necesitados, por tanto, de protección; acerca todo el sistema a las exigencias del tecnicismo actual; tiene en cuenta finalidades sociales.» (De «El Debate».)

«TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

UN REAL DECRETO

El Estatuto de Ceuta

La «Gaceta» del domingo publica el Estatuto local que ha sido otorgado a Ceuta en sustitución del régimen municipal suprimido por Real decreto de 4 de agosto de 1925.

La Junta municipal se acomodará al Estatuto municipal en todo lo que expresamente no se prevenga en el Estatuto local de la ciudad.

La Junta municipal se compondrá de un presidente, cuyo nombramiento recaerá necesariamente en un general o coronel del Ejército en servicio activo en Ceuta, y de veintidós vocales, que serán la mitad natos y la otra mitad electivos. Habrá también once vocales electivos suplentes, para sustituir a los efectivos.

Serán vocales natos: tres personas del elemento civil vecindadas en Ceuta, el comandante de Marina y un jefe de cada una de las Armas y Cuerpos de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia, Sanidad Militar y Cuerpo Jurídico, que tengan su residencia en la plaza. Todos ellos serán designados por el comandante general, y desempeñarán el cargo de vocal durante seis años, a no ser que causen baja definitiva en sus respectivos destinos.

El comandante general nombrará diez vocales suplentes, uno por cada uno de los natos, y el comandante de Marina será sustituido en ausencias y enfermedades por el que interinamente le sustituya en el cargo.

Los once vocales electivos y sus respectivos suplentes serán designados por sufragio restringido.

El comandante general de Ceuta tendrá las prerrogativas de las autoridades provinciales.

SERALANDO UNA COINCIDENCIA

El manifiesto librecambista

En los círculos financieros franceses ha causado cierta extrañeza la prisa con que los firmantes del manifiesto librecambista han dado a la publicidad el citado documento. Algunos dan a esta impaciencia la siguiente explicación:

«La publicación ha coincidido con la apertura de la Conferencia imperial británica. La defensa en favor de la supresión de las barreras aduaneras ha recordado oportunamente a los enviados de los Dominios consideración con que tropieza en el Continente el comercio británico. Sin impedir a los delegados de los Dominios consideración con completa libertad las medidas necesarias para favorecer el comercio interimperial, puede demostrarles el valor que tiene el mantenimiento de una gran reunión de Estados como los del Imperio británico o incitarles a consolidar dicha unión en lugar de desbaratarla.»

Así, pues, este manifiesto económico internacional, que podía creerse únicamente inspirado en la preocupación por los intereses generales de Europa y del mundo responde, en realidad, a una doble maniobra. Por un lado, sirve para continuar la ofensiva embozada de ciertos liberales ingleses contra el Tratado de Versalles, cuya revisión tratan de obtener por todos los medios, con la complicidad de los grandes financieros anglo-alemanes; y por otro, es un cálculo del imperialismo británico para ejercer influencia en los Dominios, más inclinados cada día a reivindicar su autonomía en el orden político y en el orden económico.»

A juicio del señor Romier, expuesto en un artículo que publica hoy el «Figaro», en el citado manifiesto se advierte claramente la intención del Reichbank y del Banco de Inglaterra de influir en la economía internacional en el sentido expuesto por el señor Stresemann.

VARON DANDY

Hombres modernos; Desechad los perfumes afeminados.
VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres.
Perfumería PARERA

Vida internacional

Un Tratado hispanoinglés

LONDRES.—Se asegura en los círculos financieros que las negociaciones para la revisión del Tratado de comercio con España comenzarán en breve.

El ministro de Comercio, contestando esta tarde, en la Cámara de los Comunes, a uno de los diputados, ha declarado que se han entablado ya negociaciones con el Gobierno de Madrid, encaminadas a la revisión del Tratado de comercio angloespañol, añadiendo:

«El Gobierno británico ha manifestado al Gobierno español que si no resultará satisfactoria para él esta reducción, el Tratado de comercio actualmente en vigor podría ser denunciado para la fecha en que ha de caducar normalmente o sea para el día 23 de abril próximo.»

Las relaciones francoalemanas

PARIS.—El «Journal» reproduce un artículo publicado por el diario alemán «Frankfurter Zeitung», en el que se dice que el Gobierno francés tiene montado un servicio perfecto de información sobre cuanto ocurre política y militarmente en Alemania, y que Francia está igualmente al corriente de la marcha y funcionamiento de las Asociaciones alemanas.

«Es lamentable—comenta «Le Journal»—que Stressemann no haya encontrado aún ocasión de decir la verdad al pueblo alemán y demostrarle que las maniobras de las Asociaciones militares alemanas están animadas de un espíritu de desquite, que es perjudicial al país y a las buenas relaciones francogermanas.»

¡GRAN REGALO!

EDICION 1926.—PAL-LAS.—EDICION 1926

Diccionario enciclopédico en cinco idiomas: Español, Alemán, Francés, Inglés, Italiano. Mapas y banderas de todo el mundo. **1112 pesetas!!** en España y América. Extranjero, **18 pesetas**, franco embalaje, portes y certificado. Adquirir en tomos sueltos lo que contiene este diccionario costaría **1192 pesetas!!** Pedidos, con su importe en giro o cheque, a **ANTONIO ROS**, librero, Claudio Coello, 95, entlo. dcha. MADRID (6). (Casa fundada en 1896). **Guía y plano de Madrid, 2 pesetas.**

Los fabricantes de azúcar no se entienden

Elementos azucareros de la región granadina, interesados en la fabricación de azúcar de caña, tienen presentada al ministro de Hacienda un mocion para que sea modificada la actual tributación de azúcares en el sentido de señalar diferencias entre los azúcares elaborados y recargar o desgravar aquéllos, según su condición de artículos de lujo o de primera necesidad.

Al efecto, pretenden los solicitantes establecer cuatro clases principales de azúcar fabricado, a saber: primera, azúcares refinados, cortadillos, comprimidos y estuchados, que se denominará de lujo; segunda, azúcares pilé y blanquilla de remolacha, tasada por considerarse como artículo de primera necesidad; tercera, azúcares blanquilla de caña, y cuarta, segunda y tercera de caña. Las modificaciones tributarias que se proponen son: la primera clase debe tributar, además del impuesto hoy vigente de 45 pesetas, con uno especial de 35 por la transformación en azúcar de lujo; para las segundas, debe mantenerse el actual impuesto; para las de tercera clase, se debe reducir a 35 pesetas, y limitarlo a 10 para las de cuarta clase.

Con objeto de demostrar que los intereses de la Hacienda no han de sufrir quebranto por las desgravaciones propuestas—antes al contrario, salen beneficiadas con los recargos que se proyectan para la clase denominada de lujo—, se hacen diversos cálculos, cuya base es la siguiente: según la última Memoria de la Renta de Aduanas, la producción media de azúcar de caña puede estimarse

en 8.334.676 kilogramos, de 151.086.086 que fué la producción total de azúcar en el quinquenio de 1919-24. Es decir, el 5,50 por 100 de la totalidad.

Llevando a la práctica la desgravación apuntada, teniendo en cuenta que la fabricación más perfecta no obtiene más de un 65 por 100 de blanquilla, siendo el 35 por 100 restante de las clases segunda y tercera, se deduce que la tributación supera una merma de 1.415.493 pesetas al reducirse los tipos de tributo en 10 pesetas para la blanquilla de caña y de 30 para las morenas. Pero como se puede estimar también que se destina un mínimo de 16.379.677 kilogramos a la refinación, la tasa de lujo de 35 pesetas los 100 kilos que se proyecta producirá un ingreso de 5.799.385 pesetas, y, por consiguiente, la diferencia entre este alza y aquella baja en la recaudación—o sea 4.384.192 pesetas—es lo que saldría ganando el Tesoro.

Esta es, en síntesis, la aspiración de los fabricantes de azúcar de caña. Ignoramos lo que acerca de ella piensen los fabricantes y refinadores de azúcar de remolacha. Y menos mal si al final de la jornada no nos encontramos con que el término de las diferencias entre remolacheros y cañeros no es otro que la elevación del precio del azúcar.

DE TOROS

La alternativa de un valiente

Por fin ayer se celebró la mitad de la corrida suspendida el 21 del actual.

El ganadero salmantino, D. Gabriel González, envió cuatro toros que cumplieron con bravura; además, estuvieron muy bien presentados. Con esta clase de género la afición puede divertirse, cosa que no esperábamos.

Gallito de Zaira, derrochó una dosis de valentía grande.

En su primero estuvo bien con muleta, y estoque, el público pidió la oreja y como el presidente no la concedió, se otorgó al torero extremeño una ovación grande y merecida.

En el tercero, que mató en sustitución de «Facultades», realizó una faena adornada, media estocada en lo alto saliendo derribado, y un entera sufriendo el torero otra cogida, de la que salió conmocionado.

En el último, el que brindó al público, lució otra faena de muleta valentísima, metiendo media estocada en lo alto.

Nueva ovación y salida en hombros. «Facultades» en el único toro que mató, no hizo nada de mención ni con la muleta, ni con el estoque. Al lancear de capa, el torero fué cogido pasando a la enfermería.

Partes facultativas: «Durante la lidia del primer toro ha ingresado en esta enfermería el picador Antonio Vega, con contusiones en la nariz y en el dorso de la mano izquierda. Lesión que le impide continuar la lidia.»

Durante la lidia del tercer toro, ingresó en esta enfermería el diestro Francisco Peralta «Facultades», con una herida en la región glútea izquierda, que interesa la piel y tejido celular. Pronóstico reservado.

Durante la lidia del tercer toro, ha ingresado en esta enfermería el picador Florentino Izquierdo «Broncista», con una herida en la cara anterointerior, tercio superior del muslo derecho, que interesa la piel, tejido celular, aponeurosis, músculo recto anterior, y penetra entre la arteria femoral y el nervio clural, hasta el fémur. Pronóstico menos grave.—Doctor Segovia.»

Sociedad Española del Acumulador Todos
BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
Calle de la Victoria, 2
MADRID

DEPORTES

FUTBOL

Unión Sporting Club, 2; Real Sociedad Gimnástica Española, 2.

Hace días predije que el desdichamiento del equipo gimnástico, a medida que fuera entrando la temporada, se iría entendiéndose y afirmándose, y que acabaría por dar más de un disgusto. No me equivoqué; el sábado, aunque al terminar el partido el marcador señalase un empate a dos, no refleja absolutamente nada del transcurso del encuentro. La Unión salió al campo confiada, esperando encontrarse a la Gimnástica de las pasadas actuaciones, ya contaba con la media docena de tantos, y, si se descuida un poco, o los blanquinegros apuntan un poco mejor, se los meten a ella. El primer tanto lo lograron los gimnásticos, por mediación de Devesa, el ex natacionista, y el segundo, por Abras. Un golpe franco contra la Gimnástica, tirado por Juan Antonio, permite a Agulló hacer un exceso de vista tal que el balón, efectivamente, da en un poste; pero cambia luego de efecto, y entra en la meta gimnástica como una bala. Con este resultado termina el primer tiempo.

El segundo transcurre con un franco dominio gimnástico, inconsecuente, a pesar de haber tenido varias ocasiones en que el echar balones fuera era más difícil que hacer «goal». En las postrimerías hay un golpe franco contra la veterana Sociedad, que tira colocado Zugazaga; Carrasco entra fuertemente en «faut» a Agulló, y el balón va a la red. Alonso, el árbitro, pita, sin duda, pensando anular el tanto; pero he aquí que se tiran varios acalorados al campo, parece ser que le amenazan... y pita un «penalty» a la Gimnástica, que, tirado, vuelve a ser «goal».

Si hubo falta, ¿qué mayor castigo que el tanto? De ésta, Alonso se puede «cortar la coleta» futbolística.

Unión Sporting Club:

Vidal
Zurdo, Zugazaga
Sáez, Chales, Joaquín
Lozano, Carrasco, Vicente, Alvaro, Juan Antonio

Real Sociedad Gimnástica Española:

Agulló
Serrano, Serrano
Millán, Adarraga, Mata
Salas, Azurza, Abras, Devesa, Navarro
Los mejores, por la Gimnástica, Serrano, Azurza y Navarro. Los demás, voluntariosos. Ramón Adarraga, para llevar tanto tiempo alejado del fútbol, tuvo una tarde afortunada.

Por la Unión, Juan Antonio y Cachichi.

Real Madrid, F. C., 6; Racing Club, 1.

Con buena entrada, jugóse el partido de campeonato Madrid-Racing. A las órdenes de Adrados, se forman los equipos.

Racing Club:

Locos
Castilla, Calvo
Reverter, Reyterter, Moreno
Caballero, Valderrama, Ortiz, Ateca, Martínez

Real Madrid, F. C.:

Martínez
Quesada, Benguría
Peña, Peña, Zarauz
Pepín, Félix, Monjardín, Uribe, Del Campo

A los diez y ocho minutos, hace Uribe el primer tanto para el Madrid.

Los restantes son conseguidos por Quesada («penalty»), Uribe (golpe franco) y Monjardín, en el primer tiempo.

En la segunda parte logra el Madrid dos tantos más, por mediación de Monjardín y Uribe.

El Racing salva el honor en los últimos momentos, con un «shoot» de Ateca.

No existió lucha, pues el Madrid fué francamente superior al Racing, que, salvo las jugadas de Valderrama y Caballero, no vimos rojinegros por ningún lado.

El Madrid mejoró algo sus pasadas actuaciones; pero sin llegar a conven-

cernos y a demostrarnos la calidad de juego que de ellos se puede esperar.

El mejor de los veintidós, Martínez; luego Caballero, Quesada y Valderrama, por este orden.

El Madrid vistió su clásico color «merengue», que ya hacía tiempo no le veíamos.

RESULTADOS EN PROVINCIAS

GRUPO B.—Arenas, 3; Primitiva, 1. **CATALUÑA.**—Sabadell, 1; Barcelona, 1. Tarrasa, 2; Español, 3. Europa, 4; Badalona, 1. Sans, 3; Gracia, 0.

GUIPUZCOA.—Osasuna, 3; Real Sociedad, 1. Esperanza, 3; Pasayako, 2. **VIZCAYA.**—Athletic, 3; Acero, 0. Baracaldo, 2; Sestao, 2.

GALICIA.—Celta, 3; Racing, 2. Deportivo, 5; Eiríña, 0.

ANDALUCIA.—Betis, 2; Málaga, 1. Sevilla, 8; La Línea, 2.

VALENCIA.—Valencia, 4; Gimnástico, 2.

ASTURIAS.—Oviedo, 8; Athletic, 1.

Multa satisfecha

El doctor Marañón puede disponer de sus bienes

La «Gaceta» publica lo siguiente: «Por el presente, y en virtud de providencia dictada en este día por el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta corte, en el expediente seguido para exacción de la multa de 100.000 pesetas que fué impuesta a don Gregorio Marañón Posadillo, por Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros fecha 2 de julio último, se hace público, al efecto de que dicho señor Marañón pueda disponer libremente de sus cuentas corrientes y de crédito, valores, bienes muebles e inmuebles y hacer cuantas operaciones tenga por conveniente, que se ha hecho efectiva la expresada multa y quedado alzados el embargo y retención que se decretaron en dicho expediente.»

BODAS REALES

El Príncipe Leopoldo

BRUSELAS.—El secretario de órdenes del Rey ha comunicado las disposiciones adoptadas para el matrimonio del Príncipe heredero.

Su Alteza saldrá de esta capital el 28 del corriente, para Estocolmo.

El Rey, la Reina, el Príncipe Carlos y la Princesa Marie-José embarcarán en Ostende el día 30, por la noche, a bordo del correo «Morie-Joseph».

Los Soberanos belgas llegarán a Goteburgo el día 1 de noviembre, y saldrán en tren especial para Estocolmo.

El matrimonio civil se celebrará el 4 de noviembre.

El navío sueco «Tylgia», llevando a bordo a los recién casados, a los padres de la Princesa Astrid y a los dignatarios suecos, llegará a Amberes el día 8, por la mañana, y atracará a uno de los cobertizos, transformado en tribuna de honor.

Si el tiempo lo permite, el Príncipe Leopoldo y su joven esposa, con los personajes oficiales, se trasladarán a pie al Ayuntamiento de Amberes.

La Familia Real, los jóvenes esposos y sus séquitos, tomarán el tren especial, que llegará a ésta al mediodía.

En Palacio se celebrará un almuerzo íntimo, seguido de una recepción. Por la noche, representación de gala en el teatro de la Moneda, organizada por la ciudad de Bruselas.

El 9 de noviembre, a las tres de la tarde, recepción de los Príncipes en el Ayuntamiento de Bruselas.

Por la noche, banquete de gala.

El 10 de noviembre, a las once de la mañana, matrimonio religioso en la colegiata de Sainte-Gudule, y a las tres, nueva gran recepción en Palacio.

Guardia civil

Exámenes de suboficiales y sargentos para el ascenso a alféreces

En los exámenes verificados en el día de ayer para el ascenso a alféreces han sido aprobados los sargentos siguientes:

D. Manuel Ferrero Ferrero, D. Andrés Segovia Cuartero, D. Isaac Rodríguez Alonso, D. Víctor Martín Fernández, D. Amadeo Fernández Mata, D. Mariano Gallego Andrés, D. Fructuoso López Vega, D. Félix Flores González, D. José Cazulla Blasco, D. Jesús Carrión Carrión, D. Victoriano González Velasco, D. Raimundo Vicente Pascua, D. Juan Chamizo Mateos, D. Manuel Fernández Coso, D. Juan Sánchez Díaz, D. Pantaleón Cabezuela Gómez, D. Antonio Martínez Blanco y D. Manuel Núñez Cuecas.

Maestros armeros

Se nombran maestros armeros del Ejército, con antigüedad de esta fecha, a los alumnos de la escuela de la fábrica de armas de Oviedo, que se expresan a continuación:

D. Martín Martín García, D. Jesús González García y D. Fernando González Martínez.

FIRMA DEL REY

Decretos de Hacienda

Declarando en vigor para todo el ejercicio económico de 1927 el repartimiento de la contribución territorial aprobado por Real orden de 16 de febrero de 1926.

Suspendiendo la participación de los inspectores en las multas, y estableciendo, en cambio, una participación sobre el aumento que se obtenga por su gestión.

Concediendo dos transferencias de crédito al vigente Presupuesto en los ministerios de Instrucción pública y Fomento.

Exceptuando de la consulta previa la contratación de obras y servicios comprendidos en el Presupuesto extraordinario.

Dictando normas para la aplicación del artículo 18 del decreto-ley de 27 de abril de 1916 respecto a la investigación del impuesto de Derechos reales.

Real decreto por el cual se emiten millones de Deuda amortizable.

Concediendo un plazo de tres meses a los poseedores de terrenos en la Albufera para legitimar la posesión de los mismos.

Idem íd. sobre excepción del 20 por 100 de propios y 10 por 100 de forestales de los montes de los pueblos.

MOTORES GANZ

Ganz Ibérica Sociedad An. Española. Conde de Xiquena, 15 y 17 MADRID

Oposiciones y vacantes

Universidades.

Se ha anunciado a concurso la cátedra de Patología quirúrgica, con su clínica, de la Facultad de Medicina de Valladolid.

Se ha concedido la excedencia a don Salvador Gil y Berués, catedrático numerario de Anatomía descriptiva y Embriología y Técnica anatómica de la Facultad de Medicina de Salamanca.

A D. Leonardo de la Peña y Díez le ha sido admitida la renuncia de la presidencia del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Fisiología humana teórica y experimental, de la Universidad de Salamanca.

Vacantes

El Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra) anuncia las siguientes vacantes:

La de director del Laboratorio municipal, dotada con el sueldo de 1.000 pesetas; la de farmacéutico titular, con el sueldo anual de 725 pesetas, y la de veterinario, con el de 1.875.

Escuelas especiales

Han sido autorizados los que cursen el último año de la carrera de Aparejadores para estudiar indistintamente en escuelas de Artes e Industrias o en las de Arquitectura de Madrid y Barcelona.

En Santa Cruz de Tenerife se halla vacante la clase de Matemáticas de la Escuela de Náutica.

Hallándose vacante la plaza de profesora especial y auxiliar femenino numerario afectas a la enseñanza de Confección de corsés, vacantes en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, ha sido acordado lo siguiente: Que dentro del plazo legal se han presentado cinco solicitantes para la primera y otros cinco para la segunda; que los ejercicios se

han de ajustar a los cuestionarios formados por la Junta de profesores de la Escuela, insertos en la «Gaceta» del día 24 de diciembre último, y que el plazo para recusar es el de diez días, a contar desde la inserción de este anuncio en la «Gaceta» de Madrid.

Registros de la Propiedad

Se han anunciado para su provisión los siguientes:

San Sebastián, Don Benito, Valoria la Buena, Ubeda, Vélez Rubio, San Roque, Pego, Yeste y Laredo.

Inspectores de Primera Enseñanza

En Santa Cruz de Tenerife se halla vacante una plaza de inspector de Primera Enseñanza.

LOS ARTILLEROS

Nuevas excepciones

El coronel de Artillería D. Francisco Ayensa Ferro, que estaba destinado en el segundo regimiento pesado; el teniente coronel de dicha Arma, D. Carlos Lirón Ayuso, que prestaba sus servicios en el ministerio; el teniente coronel don Benito Sardá Mayet, que estaba destinado en el ministerio, y el teniente coronel D. Teodoro Montero Torres, que se hallaba en situación de disponible voluntario en esta región, quedan exceptuados de las sanciones previstas por el Real decreto de 5 de septiembre último, pasando a excedentes con sueldo y surtiendo sus efectos esta disposición a partir de la revista de comisario del presente mes.

Ferrocarril en proyecto

SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Ha quedado aprobada por la Comisión permanente del Cabildo Insular la proposición, con todas sus bases, para el concurso del ferrocarril insular, que partirá de la capital, llegando hasta el término del Valle de Orotava.

Con objeto de dar realidad a este plan, que tantas ventajas ha de reportar a la región, se va a redactar con toda urgencia el proyecto económico.

Gomas higiénicas

LA INGLESA, MONTERA, 35 (PASAJE). Pedido catálogo gratis.

Consultas y dictámenes

DESOBEDIENCIA

Consulta

El oficial de marina que dió la orden y un testigo que la escuchó afirman que aquél ordenó al procesado que se presentara en el buque de su destino, orden que no fué cumplida. ¿Cometió un delito de desobediencia que, por no haber tenido lugar en el acto del servicio de armas ni marino, se halla comprendido en el artículo 273 del Código, o es posible admitir la excusa que alega el procesado de no haber oído la orden que personal y verbalmente le dió el oficial?

Dictamen.

Precisa reconocer el valor probatorio de las declaraciones legales prestadas, y no impugnadas en forma alguna, del oficial y el testigo de que antes se hace mérito.

De observar este criterio, bastaba la negativa del encartado para lograr la absolución. En los juicios, las pruebas son las determinantes del fallo, aunque moralmente nos hagan presumir de su inexactitud. Mas ésta necesita justificarse.

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA CORTES, Olmo, 24 tercero izquierda

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales que figuran en la siguiente relación:

Capitán D. Bonifacio Sánchez; tenientes: D. Francisco Ojeda y D. Ildefonso Blanco; alférez D. Rafael Ortiz.

Se destina para el cargo de auxiliar de Somatenes de los partidos de Alcañices y Bermillo de Sayago, con residencia en Zamora, al capitán D. Salustiano Santos Lorenzo.

Artillería

Destinos. — Capitanes (E. R.): Don Juan Ovides, al quince ligero; D. Severino Paris, al doce pesado, y D. Eugenio de la Poza, al tercero pesado.

Don Ceferino Puey, a disponible. Tenientes (E. R.): Don Antonio Moreno, D. Manuel Morales, D. José Díez y don José Pagola, a disponibles.

Don Bernabé Toro, al mixto de Larache; D. Raimundo García, al mismo; don Ginés García, a la Comandancia de Ceuta, y D. José Ferrer, al primero de montaña.

Alféreces: Don Miguel Martín, al cañonero ligero; D. Gabriel Juan, al diez y seis ligero; D. Pedro Salor, al regimiento a caballo; D. Gregorio Mena, al doce ligero; D. Pedro Fernández, al cuarto pesado.

Suboficiales: Don Pedro Pérez, a la Comandancia de Larache; D. Eloy Brizuela, al séptimo regimiento de reserva; don Nicolás Penedo, al regimiento de costa número 2; D. Miguel Ponce, al regimiento de plaza y posición número 3; don Clementino Bravo, al 15 ligero.

Sargentos: Don Juan López Rodríguez, al primero de montaña; D. Juan Mena, a la Comandancia de Ceuta; don Francisco Santa Bárbara, al décimo ligero; D. José Expósito, a la Comandancia de Larache; D. Angel Jiménez, al quinto ligero; D. José Hom, al mixto de Ceuta; D. Vicente Monferrer, al séptimo ligero; D. Luis Gómez de las Heras, a la Comandancia de Melilla; D. Víctor Ruiz Gómez, al décimo ligero; D. Francisco Tornos, al regimiento de Ceuta; don Antonio Arjona, al mixto de Larache; D. Justo Macipe, al noveno ligero; don Antonio Santamarina, a la Comandancia de Melilla; D. Manuel Hermida, al tercero de montaña; D. Manuel Rodríguez, al regimiento de Ceuta; D. Higinio Valladolid, al segundo de montaña; don José Novot, al segundo de montaña; don Eusebio Orellana, al primero de montaña; D. Antonio Martínez, al mismo.

Escuela de Chofers

ZACARIAS

Luchana, núm. 37

Luchana, núm. 37

LA MAS ANTIGUA

La mejor y más económica

UNICA que tiene montados grandes talleres de reparaciones para que sus alumnos salgan perfectos mecánicos.

Antes de decidirse dónde aprender os interesa pedir condiciones y plan de enseñanza.

Reparación general de autos, especialmente

CITROËN

Maestro de taller D. Manuel Rodríguez, a la fábrica de Trubia.

Auxiliares de almacenes: Don Antonio Palmer, al Parque de la Comandancia de Ceuta; D. Cristóbal Benitez, al divisionario número 3.

Sanidad

Los suboficiales de Sanidad que se expresan en la siguiente relación, pasan a servir los destinos que también se indican:

Don José Valderrama, a la Comandancia de Sanidad de Ceuta; D. Vicente Calderón, al Grupo de Sanidad de la séptima región; D. Joaquín Barrios, cesa en la comisión que desempeña y se incorpora a su destino.

Practicantes: Don José Gómez Valdril, a la Jefatura de Melilla; D. Francisco Hernández, a la de Melilla, y D. Julio Ramos, al de Larache.

NOTICIAS

El entierro del malogrado deportista Inocencio Mateo ha tenido lugar hoy, constituyendo una imponente manifestación de duelo; a la familia del finado, y especialmente a su hermano Zacarías, nuestro buen amigo, damos el pésame más sentido.

CREMA SERVUS PARA EL CALZADO. Includes image of a shoe and text: 'Producción Química Hispano-LUBSZYNSKI S.A. Badalona'.

Circulares de Guerra

Cargos

Regresado a esta corte en el día de hoy se hace cargo el ministro del ministerio, cesando en el despacho ordinario de los asuntos del mismo el general de división, director general de Preparación de campaña, D. Juan Cantón-Salazar.

Concursos

Se anuncia a concurso el cargo de auxiliar de Somatenes de la segunda región, con residencia en Cádiz, que corresponde a comandante de Infantería de la escala activa. El cargo de auxiliar de Somatenes de la tercera región, con residencia sector Chinchilla (Albacete), que corresponde a comandante o capitán de Infantería (escala activa). Y el de auxiliar de Somatenes de la séptima región, con residencia en Medina del Campo (Valladolid), que corresponde a capitán de Infantería (escala reserva). Los aspirantes promoverán sus instancias en el plazo de veinte días.

Por un real... CALLOS... VERRUGAS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, ETC. usando el patentado UNGÜENTO MORRITH. 125 pesetas botella 025 ptes muestra de prueba. Includes image of a hand holding a shoe.

UN ACCIDENTE MARITIMO

Una ballena interrumpe la travesía del vapor «Lafayette»

HABANA.—Los viajeros llegados a bordo del trasatlántico francés «Lafayette» han dado detalles de un hecho curioso cuando marchaba el citado vapor a la altura de las islas Bermudas.

A eso de las doce de la mañana, lo mismo la tripulación que el pasajero, pudieron observar que el «Lafayette» disminuía por momentos la marcha, como si fuera detenido por un obstáculo lo suficientemente grande para oponerse al avance del barco.

Este, pocos momentos después, quedó inmóvil, dando la impresión de que había varado en un blando lecho de arena.

Tal contratiempo fué descartado por el capitán del buque, ya que ni remotamente en aquellos mares libres se conocía bajo alguno que pudiera provocar un accidente de esta clase.

Inmediatamente el capitán del «Lafayette» ordenó se arriara un bote, y personalmente bajó en la pequeña embarcación para examinar los propulsores y ver

Esta suposición era cierta, y, en el momento en que se había enredado algún objeto.

En efecto, el capitán pudo observar que entre las paletas de las hélices estaba, medio destrozada, una ballena de proporciones enormes.

Los restos del cetáceo fueron sacados de los paletas, y el «Lafayette» pudo continuar su viaje, llegando sin novedad a este puerto.

Notas financieras

Compañía Sevillana de Electricidad (Sevilla)

Demuestra esta Empresa su marcha progresiva con la adquisición de la Sociedad Eléctrica Lebrijana, el negocio eléctrico de los señores Conte, Hermanos, de Algeciras, y la de Moguer, en Huelva, y confirman este juicio los datos de la producción obtenida en el último quinquenio:

Table with 2 columns: Year (1921-1925) and Kilowatts hour (49,451,744 to 73,463,550).

Se creó la octava serie de obligaciones, por un capital de diez millones de pesetas, representado por 20.000 títulos de 500 pesetas cada uno y 6 por 100 de interés anual.

Los productos brutos de explotación sumaron 6.883.578,19 pesetas, contra pesetas 5.879.458,66 en 1924. Los beneficios líquidos, deducidos gastos y cargas, y después de dedicar 2.600.000 para fondo de amortización, ascendieron a pesetas 3.719.549,43, contra 2.791.652,85 del ejercicio anterior, distribuyéndose: a fondo de reserva, 184.967,17 pesetas; al Consejo de Administración, 111.400, a dividendos, 3.400.000 pesetas, o sea un 8 y medio por 100, como en años anteriores, a razón de 19,50 pesetas por acción, pasando el saldo de 23.142,90 a cuenta nueva.

Gacetillas de Teatros

INFANTA ISABEL.—Hoy, 26, por la tarde estreno del juguete cómico en un acto original de los Sres. Muñoz Seca y Pérez Fernández «Paco Pinto», y reposición de la graciosísima comedia «Zaragüeta».

Todas las noches, y el jueves tarde y noche, «El espanto de Toledo», enorme éxito de risa que cuenta por llenos sus representaciones.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y media, La familia es un estorbo.

ZARZUELA.—A las cinco y tres cuartos, Doña Francisquita. A las diez y media, Las musas del Trianon.

ESLAVA.—A las seis y media y diez y media, Aventura.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Paco Pinto (estreno) y Zaragüeta. A las diez y media, El espanto de Toledo.

COMICO.—A las seis y cuarto y diez y media, Charleston.

MARAVILLAS.—A las diez y cuarto, Doña Francisquita.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, Variada función. Selecto programa, en el que toma parte toda la compañía de circo. Éxitos extraordinarios de los recientes débuts.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Lepe, conjuntos líricos y bailables. ¡Señoras..., a votar!, Moncayo, Adán Nieva, Carmen Flores (últimas representaciones), Alatdy, ¡Qué Colón!

LA SOLEDAD=FUNERARIA DESENGAÑO 10-TELFO 21-13 H. ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

REVISTA NACIONAL DE ECONOMIA

INFORMACION

(Continuación.)

El comercio exterior de España en el primer trimestre de 1926.

La importación general durante los meses de enero a marzo, asciende a 6,24,27 millones, 0,47 millones más, incluyendo el oro y la plata, y la exportación a 473,31, y 0,17 más la exportación especial.

IMPORTACION

Table with 3 columns: 1924, 1925, 1926. Rows include Millones de pesetas, Animales vivos, Primeras materias, Artículos fabricados, Sustancias alimenticias, Oro, Plata, Total exportación.

EXPORTACION

Table with 3 columns: 1924, 1925, 1926. Rows include Millones de pesetas, Animales vivos, Primeras materias, Artículos fabricados, Sustancias alimenticias, Oro, Plata, Total exportación.

El volumen total asciende a 1.097,95 millones, y el saldo de la balanza comercial, sin incluir el oro y la plata, es desfavorable a España en 150,96 millones, en el período reseñado.

El ejercicio económico.

Por reciente Real decreto se restablece el año natural para los servicios del Estado, a partir de 1 de enero próximo, llamándose ejercicio del «Segundo semestre de 1926» el período de 1 de julio a 31 de diciembre del corriente año.

Subdelegaciones de Hacienda.

Se ha autorizado la creación de estos organismos en las poblaciones de Alcoy, Gijón, Haro, Linares, Reus y Vigo, transformándose en Subdelegaciones de la Administración especial de Jerez de la Frontera y la Depositaria especial de Cartagena.

Las concesiones del río Alberche.

La Sociedad «Electro-Metalúrgica Ibérica», dueña a perpetuidad de dos concesiones de agua del río Alberche, tributario del Tajo, capaces de producir 50.000 caballos constantes y de almacenar en sus embalses un caudal superior a 350 millones de metros cúbicos, instó del Estado el otorgamiento a sus concesiones, en cuanto pudiera aplicarse, de los auxilios concedidos por el Real decreto de 29 de abril de 1925, a las de la Sociedad anónima «Canalización y Fuerzas del Guadalquivir», aceptando de antemano cuantas modificaciones se considerase oportuno introducir en sus concesiones originales.

El Gobierno ha accedido a lo solicitado, condicionando los derechos y deberes del Estado y las de la Compañía concesionaria, estableciendo entre los primeros el de hacerse dueño de los aprovechamientos, con todas sus obras e instalaciones, una vez transcurridos los noventa y nueve años a que se limita la duración de la concesión.

El producto de la venta de agua a los regantes y el incremento de la contribución territorial de la zona regada, habrá de representar para el Tesoro—según la exposición de motivos del Real decreto-ley de 25 de junio—un considerable ingreso, bastante a compensar prodigamente las aportaciones que se compromete a hacer.

Los aprovechamientos de energía hidroeléctrica de la Unión Española de Explosivos

Esta Sociedad, concesionaria de seis aprovechamientos en el río Carrión, y peticionaria de otra, tiene concedido todo el tramo del río comprendido entre el pantano Príncipe Alfonso y el pueblo de Saldaña, el primero en construcción por cuenta del Estado, con una capa-

cidad de 70 millones de metros cúbicos que permitirá una dotación constante de ocho metros cúbicos por segundo, aparte de mayores caudales durante gran parte del año.

A primeros del año 1920, solicitó la Sociedad referida que se estudiara un medio de hermanar el servicio de riegos, para el que se estaba construyendo el pantano referido, con el de los aprovechamientos industriales situados aguas abajo de aquél, llegando para ello a formalizar un contrato entre el Estado y el concesionario, imponiéndose a éste las obligaciones que se estimasen justas.

Desestimada en principio la petición, por proponerse la Administración utilizar industrialmente las aguas del pantano y realizado el estudio preciso para ello, la Sociedad alegó sus derechos en el período de información pública, y el Consejo de Obras públicas declaró que la reclamación era fundada, aconsejando una solución de concordia.

El convenio está contenido en el decreto-ley de 25 de junio pasado, por el cual el Estado aporta los caudales embalsados por encima de los volúmenes otorgados al concesionario, los regulariza, aumentando con ello la potencia de los saltos, así como el valor de la fuerza al pasar de intermitentes a continuos; todo ello merced al desembolso que representa la construcción de la presa de embalse. Por su parte, la Unión Española de Explosivos aporta sus concesiones, haciéndolas reversibles al Estado, al renunciar al derecho de perpetuidad con que le fueron otorgadas; se obliga a construir por su cuenta el salto de pie de presa, utilizando la altura variable del embalse, y procura mejorar la conducción de las aguas destinadas a los riegos desde el embalse hasta la zona regable.

Las mutuas aportaciones no se estiman de completa compensación, por lo que el concesionario ha de contribuir a los gastos que ha ocasionado al Estado la construcción del repetido pantano con el 50 por 100 del costo de la presa; dicho 50 por 100 se fija en seis millones de pesetas, con lo que el Estado rescata la mitad de un capital que ya tiene invertido, quedando para sucesivos rescates las cantidades que en su día se fijen a los demás aprovechamientos situados, o que se sitúen aguas abajo de los de la Unión Española de Explosivos.

Teniendo en cuenta la importancia de las obras que esta Sociedad ha de realizar, y el tiempo que ha de tardar en obtener beneficios, se facilita el pago de la cantidad con que ha de contribuir, lo cual habrá de verificarse en un plazo de veinticinco años (con abono del interés de 3 por 100 anual), a partir de la puesta en marcha del aprovechamiento correspondiente.

Los precios de la briqueta.

Se ha fijado provisionalmente el precio mínimo de venta de briquetas, obtenidas por la aglomeración de carbones nacionales, con las características que en sus pliegos de condiciones vienen consignando las principales Empresas ferroviarias, en la forma siguiente:

Fábricas asociadas en el Sindicato Hullero Asturiano, 53 pesetas sobre vagón fábrica, y 60,50 franco bordo puerto asturiano.

Idem inscriptas en la Agrupación Carbonera del Norte de España, 53 pesetas sobre vagón fábrica.

Los precios máximos no podrán exceder de los límites establecidos en el artículo 20 del Real decreto de 27 de febrero último.

Las fábricas no adscritas a minas de carbón quedan obligadas a respetar el precio mínimo, pero con libertad de vender a las Empresas de ferrocarriles e industrias protegidas.

Para las fábricas libres, no situadas en zonas carboneras, se formarán los precios de venta partiendo del precio mínimo señalado al carbón menudo en minas o puerto español de procedencia, y agregando los gastos hasta la fábrica de aglomeración.

Los productores de aglomerados a quienes afecte lo dispuesto en el artículo séptimo del Real decreto antes citado, deberán limitar su producción a la normal del último ejercicio.

(Continuará.)

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID Teléono número 31-94 M. DEPOSITO EN BARCELONA

MILITARES os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades

GRAN RELOJERÍA D PARIS Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364 GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA En caja de plata, desde pesetas 95,00 Forma redonda-pulsara, caja de plata, desde pesetas 10,00

DEL PAIS DE LOS SOVIETS ORGANIZACION Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS AERONAUTICOS

El conocido ingeniero aeronáutico inglés Mr. Kennedy, autor del famoso y gigantesco biplano y colaborador del constructor ruso Sikosky, ha regresado a su patria después de larga residencia en el país de los soviets y hecho manifestaciones interesantes sobre el estado en que se encuentra aquella aeronáutica.

Se compone en Rusia este servicio militar de más de 2.000 aparatos eficientes, manejados por más de 90.000 hombres. Doce escuelas proporcionan instrucción aeronáutica a millares de alumnos, además de existir Asociaciones de voluntarios, a los cuales el Gobierno concede todas las facilidades que puede para su instrucción aeronáutica, y en las Universidades de aquella República existen sendos Clubs aeronáuticos formados por estudiantes, a cuyas colectividades cede el Gobierno aparatos de aviación e instructores, con objeto de fomentar la afición aeronáutica, y así poder contar con numerosas reservas de personal, las más valiosas de todas, porque un aparato se hace en mucho menos tiempo que el que exige la instrucción del piloto para obtener toda la eficacia posible del arma.

A la cabeza de este movimiento se encuentra el profesor Iastuck, hombre de gran mérito e indiscutible experiencia, el cual constantemente clama por una fuerza aérea rusa que signifique en el mundo lo que la potencia naval inglesa.

La industria aeronáutica rusa, filial del todo de la germana, en el presente se especializa en la construcción de aparatos comerciales multimotores, dispuestos para largos vuelos y fácilmente transformables en aparatos bombarderos y de exploración estratégica.

La literatura aeronáutica es rica en Rusia, pues porción de libros, revistas y periódicos, espléndidamente subvencionados por el Gobierno, popularizan la Aeronáutica, y el mismo organismo técnico central publica al año una Memoria explicativa de los progresos realizados por las demás naciones en relación con los propios conseguidos.

El progreso obtenido por los rusos en esta materia tiene el raro mérito de ser completo, por abarcar todas las facetas del problema, siendo extraordinariamente interesantes los esfuerzos que en la esfera intelectual realizan los rusos para incorporar el pueblo a este nuevo medio de locomoción, infiltrando afición a su ejercicio y despertando la idea de su poder.

Con relación a la técnica aplicada, es notable el estado en que se encuentra el Instituto Central Aerodinámico de Moscú, de la U. R. S. S. Comprende seis secciones: de investigaciones teóricas, de investigaciones aerodinámicas, de aeromotores, de grupos motopropulsores, de ensayos de materiales y de construcción de aparatos.

El alma del Instituto, que perdura después de la muerte de su fundador, es la del profesor Joukowski, cuyos trabajos notables desde 1914 son bien conocidos, por haber sido algunos publicados en francés. Continuando Jurieff la tradición de Joukowski, ha establecido una nueva teoría de la hélice, fundada en las consideraciones del movimiento relativo del tubo con relación a la pala y a las velocidades instantáneas, y, del mismo modo que en un ala se estudia la acción de la superficie arremolinada que se desarrolla detrás, así Jurieff considera la acción de la superficie arremolinada helicoidal producida por el propulsor, llegando a muy interesantes conclusiones.

El Instituto de Moscú, desde 1923, ha publicado dieciocho Memorias técnicas en ruso, con las conclusiones traducidas al inglés, y se propone ahora publicar en francés y otros idiomas las cuatro Memorias de Joukowski sobre su teoría de la superficie arremolinada de la hélice, y las dos obras del profesor Tchaplignine sobre la teoría del ala de persiana y la teoría general del ala monoplanea.

Los rusos pretenden redimirse ante el mundo con su ciencia y progreso de otras extravagancias y excesos con que la revolución les ha desprestigiado.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 6

EJERCITO Y ARMADA CALLE DE BARBIERI, NUM. 6 APARTADO NUM. 436-MADRID Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes BOLETIN DE SUSCRIPCION Don. Cuerpo. pueblo. Desea suscribirse a este periódico a partir de